

Fecha: 30-05-2025

Medio: Semanario Tiempo

Supl.: Semanario Tiempo

Tipo: Noticia general

Título: Quién es Jean Pierre Matus, el redactor del fallo que puede poner fin a casi diez años de judicialización

Pág.: 13

Cm2: 350,4

VPE: \$ 700.807

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Quién es Jean Pierre Matus, el redactor del fallo que puede poner fin a casi diez años de judicialización

El 20 de mayo del presente año, la Corte Suprema -a través de un escrito- encargó al ministro de la Tercera Sala, Jean Pierre Matus la redacción de la sentencia en la nueva revisión que realiza el máximo tribunal del país al proyecto minero portuario Dominga.

La iniciativa de hierro de Andes Iron, valorada en US\$2.500 millones, tiene su tercera pasada por la Corte Suprema, marcando casi diez años de judicialización que incluyen el Tribunal Constitucional y el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta.

Jean Pierre Matus Acuña nació en 1967 en Santiago, sin embargo, vivió en Iquique y Calama, de donde egresó en 1984 del liceo B-8. Es el segundo de tres hermanos. La mayor es la reconocida periodista Alejandra Matus, autora del "El libro Negro de la Justicia Chilena".

Abogado de la Universidad Católica, en 1992 partió a la Universidad Autónoma de Barcelona a realizar su magister y luego doctorado en Derecho, con una beca

El abogado de la Universidad Católica también es cuestionado por mantener contactos con el procesado y reconocido jurista Luis Hermosilla durante su proceso de postulación al máximo tribunal del país.

de la Universidad de Talca, a la que luego debía volver a hacer clases.

De vuelta en Chile, fue profesor de derecho penal de esas casas de estudios entre 1996 y 2010, periodo en que participó en la creación del Centro de Estudios de Derecho Penal, la revista online Política Criminal y el magister en Derecho Penal.

Ha publicado más de 15 libros de derecho penal y es citado en publicaciones extranjeras.

No tuvo militancia política hasta el 2014, cuando fichó por el Partido Socialista (PS), presidido entonces por Osvaldo Andrade. Ese año se desempeñó como asesor del entonces ministro de Justicia, José Antonio Gómez (Radical), y contribuyó en el proyecto

que daría origen a la Ley Emilia.

El 29 de septiembre de este año, con 30 votos a favor, 4 en contra y 3 abstenciones, la Sala del Senado aprobó el oficio del presidente de la República, Sebastián Piñera, mediante el cual propuso como nuevo integrante de la Corte Suprema.

Durante su proceso de nombramiento se hicieron públicas una serie de inquietudes por resoluciones que habría emitido Matus, en materia de Derechos Humanos, mientras era abogado integrante del máximo tribunal del país.

Matus, en el ojo de otras polémicas

El ministro Matus mantuvo contactos con el procesado abogado Luis Hermosilla durante su

postulación a la Corte Suprema, donde le expresó sus agradecimientos de acuerdo a transcripciones de WhatsApp.

"Hola. Entre tanta felicitación se me había olvidado darte las gracias, por todo. Pero nunca es tarde. Muchas gracias y un abrazo!", escribió Matus a Hermosilla a las 8.16 am del 2 de octubre de 2021, consignó el medio de comunicación Interferencia.

"Viene lo mejor y sé que serás un aporte para un país que necesita, sabiduría, sensatez y responsabilidad. Un abrazo", respondió Hermosilla.

El informe en derecho fue dado a conocer por el Ministerio Público durante la formación de cargos contra Hermosilla en el Caso Audios, por soborno reiterado, lavado de activos y delito tributario.

Estos mensajes se sumaron a la difusión de Ciper Chile de los contactos que mantuvo con el abogado en noviembre del 2019, cuando coordinó la participación del abogado alemán Kai Ambos



en la defensa del entonces ministro del Interior Andrés Chadwick, quien había sido acusado constitucionalmente por su rol en violaciones a los derechos humanos en el 18-O, la que fue aprobada.